



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 389

25 de marzo de 2026

Pág. 20

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Honduras sobre Transporte Aéreo y Anejo, firmado en Tegucigalpa el 30 de octubre de 1992, hecho en Sevilla el 1 de julio de 2025.
(610/000063)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 76
Cortes Generales, Serie A, núm. 192
Núm. exp. 110/000064)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 25 de marzo de 2026 ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Honduras sobre Transporte Aéreo y Anejo, firmado en Tegucigalpa el 30 de octubre de 1992, hecho en Sevilla el 1 de julio de 2025.

Se ordena la remisión de este Acuerdo a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 8 de abril, miércoles**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Acuerdo aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 192, de fecha 21 de noviembre de 2025, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 25 de marzo de 2026.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, Letrada Mayor del Senado.